CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 17:58:17
Recibo No. AA26894144
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26894144205C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AGROVET MEDICAL SAS
Nit: 900694527 1
Domicilio principal: Chía (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02402354
Fecha de matrícula: 22 de enero de 2014
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

El empresario se acogió al beneficio que establece el artículo 7 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:
El empresario AGROVET MEDICAL SAS realizó la renovación en la fecha: 31 de marzo de 2026.
El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 1.

Que el matriculado tiene la condición de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1429 de 2010.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 25 #2E-04
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico: agrovetmedical@outlook.com
Teléfono comercial 1: 3134789529
Teléfono comercial 2: 7898106
Teléfono comercial 3: No reportó.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 17:58:17
Recibo No. AA26894144
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26894144205C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Cl 95 No 71 11 Edificio 3 Oficina 904

Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	agrovetmedical@outlook.com
Teléfono para notificación 1:	3134789529
Teléfono para notificación 2:	3114756611
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 30 de diciembre de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2014, con el No. 01799300 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada AGROVET MEDICAL SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001 del 6 de mayo de 2024 del Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Mayo de 2024 , con el No. 03117672 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Bogotá D.C. a Chía (Cundinamarca).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 17:58:17
Recibo No. AA26894144
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26894144205C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad tendrá como actividad principal la compraventa, importación; comercialización, distribución, dotación de productos, elementos, insumos, suministros, bienes, equipos, maquinaria, repuestos, herramienta, materiales, materias prima, mercancías relacionadas y servicios técnicos y profesional en asuntos agropecuarios, agroindustriales, agrícolas, pecuarios e industriales; así mismo todo lo relacionado a la agricultura, ganadería, caza, fauna y actividades conexas; cultivos agrícolas transitorios y permanentes; propagación de plantas, actividades de viveros, viveros forestales, material vegetal; ganadería, animales vivos; explotación mixta agrícola y pecuaria; actividades de apoyo a la agricultura, ganadería y posteriores a la cosecha, tratamiento de semillas para la propagación; caza ordinaria, mediante trampas y actividades de servicios conexas; silvicultura y extracción de madera; productos forestales y servicios de apoyo a la silvicultura; pesca y acuicultura; extracción de piedra, recebo, arena, arcillas, cal, yeso, caolín, bentonitas y similares; actividades de apoyo para otras actividades de. Explotación de minas y canteras; elaboración y/o comercialización de alimentos preparados para animales; fabricación y/o comercialización de productos textiles; de confección y/o venta de prendas de vestir industrial, empresarial, personal y en general; de fabricación y/o comercialización de artículos de talabarteria y guarnicionería; actividades y equipos de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales; fabricación, importación, compraventa, distribución, comercialización y suministro de sustancias e insumas químicos, químicos básicos y bioquímicos; de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados; de productos, artículos y formas de; plástico; de plásticos y caucho sintético en formas primarias y en general; de productos de caucho de sellos de seguridad a prueba de manipulación; de llantas y neumáticos de caucho; de otros productos químicos, plaguicidas y otros productos quimicos de uso agropecuario, pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas, ja90nes y detergentes, preparados para limpiar y pulir; otros productos químicos n.C.P.; fibras sintéticas y artificiales; de captacion, tratamiento y distribución de agua; de insumos para potabilizar el agua; de evacuación y tratamiento de aguas residuales; de químicos e insumos para tratamientos y análisis de aguas; de equipos y suministro para el manejo del agua; recoleccion tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales; actividades y suministros de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos; adicionalmente agrovet medical sas tendrá por actividad principal: la compraventa,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 17:58:17
Recibo No. AA26894144
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26894144205C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

distribución, comercialización y suministro al por mayor y al detal, en comisión o por contrata, a cambio de una retribución; en establecimiento especializado y no especializado: de materias primas y productos agropecuarios; animales vivos; venta de productos alimenticios, bebidas y tabaco, suministro de víveres y abarrotes; de artículos y enseres domésticos incluidas prendas de vestir, accesorios, todo tipo de calzado y accesorios de cuero; de equipos y maquinaria de uso general; de equipos y maquinara industrial y procesamiento-dispensadoras de alimentos; de equipos y suministros tecnológicos; de computadores, equipo periférico y programas de informática, de productos informáticos, electrónicos y ópticos; de equipo, suministros, componentes, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones y comunicaciones; de redes eléctricas; de equipo de sonido; de cámaras de seguridad; de elementos de seguridad industrial y protección personal; de servicio de recarga y mantenimiento de extintores, botiquines y demás; de equipos fotográfico, de maquinaria y equipo agropecuario y forestal; de otros tipos de maquinaria y equipo de uso general n.C.P.; de maquinaria y equipo de uso especial y no especial; de servicios y equipos, insumos, suministros y elementos para análisis, observación, prueba, control, medición, diagnóstico y laboratorio; de suministro de reactivos e insumas para el servicio de laboratorio; de reactivos en general; de equipos y suministros biomédicos y dispositivos médicos para servicios animal y humano; de electrodomésticos; comercio al por mayor y al detal especializado y no especializado de otros productos; de materiales de construcción, articulas de ferretería, herramienta en general, eléctricos, pinturas, productos de vidrio; de equipo y materiales de fontanería y calefacción; de otras instalaciones especializadas de los terrenos; de sistemas y equipos de riego; de actividades. De prestación -de servicios profesionales relacionados con el diseño, edificación, construcción y mantenimiento de instalaciones agrícolas y ganaderas; prestación de otros servicios profesionales n c.P; de productos y servicios petroleros; de equipos hidráulicos, motores y compresores; de equipos, suministros y elementos de oficina, muebles, mobiliario y decoración en general; de equipos, suministros y servicios de cafetería; de elementos y servicios de limpieza, aseo, fumigación y desinfección; de servicios e insumos de iluminación; de servicios y suministros de utensilios y articulos de uso doméstico; de otros articulas domésticos; de productos minerales no metálicos; de productos metalúrgicos plasticos de otros productos elaborados de metal n.C.P. De medicamentos y productos farmacéuticos; de sustancias químicas medicinales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 17:58:17
Recibo No. AA26894144
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26894144205C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

productos farmacéuticos, y productos botánicos de uso farmacéutico; de medicamentos, insumos, suministros y actividades veterinarias, agropecuarias y agricolas; de repuestos para equipos y maquinaria en general; de servicios de tratamiento médico de grandes y pequeños animales; compraventa de productos y servicios medio ambientales; de actividades de reciclaje; de actividades y artículos culturales y de entretenimiento, juegos, premios, revistas, libros; de materiales, articulas de papeleria, bonos y escritorio; de materiales y productos de papel. Material impreso; de suministro insumas y elementos de papeleria; de articulas, productos, elementos deportivos y recreativos; de instrumentos musicales; de otros artículos culturales y de entretenimiento n.C.P., de otros productos vendidos en puestos de venta móviles; de ventas realizadas a través de internet; de suministros y kits en general; de repuestos para vehículos y motos; también servidos de transporte de. Pasajeros, transporte mixto, transporte de carga por carretera; de almacenamiento y depósito; de alojamiento en general; de actividades de servicios de comidas, bebidas y refrigerios; de actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas; de organización y logística de eventos culturales y recreativos; de suministros en general para eventos; de otras actividades de espectáculos en vivo; actividades de juegos de azar y apuestas; de actividades de administración empresarial y consultoria de gestión; de actividades combinadas de servicios administrativos de oficina de publicidad, material publicitario y estudios de mercado; de promocion e impulso de sus actividades comerciales; de estrategias digitales; de contenidos audiovisuales; de actividades y materiales de divulgación, de programación, transmisión y/o difusión; de publicaciones impresas, electrónicas y accesorias; de capacitaciones y otros tipos de educación n.C.P.: de capacitaciones fortalecimiento productivo y empresarial; de actividades de apoyo a la educacion venta de material pedagógico y didáctico; de materiales de formación; de actividades de auonorta: de otras actividades profesionales, cientificas y técnicas n.C.P. Actividades de alquiler y arrendamiento, venta, alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo; alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.C.P. De actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes}; actividades combinadas de apoyo a instalaciones: de actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales; de mantenimiento y reparación de equipos y maquinaria en general, de importación y exportación de productos. Servicios, equipos y maquinaria en general y agropecuarios;

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 17:58:17
Recibo No. AA26894144
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26894144205C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actívidades en obras civiles y viales; potencialmente. Agrovet medical sas podrá realizar cualquier actividad económica lícita de su objeto social y todas aquellas relacionadas con el mismo, en el territorio colombiano y en el exterior; así como llevar a cabo todas las operaciones de cualquier índole que se relacionen con su objeto social, asi como cualquier actividad similar, conexa o complementaria que tiendan a facilitar y desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 40.000,00
Valor nominal : $5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $35.500.000,00
No. de acciones : 7.100,00
Valor nominal : $5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $35.500.000,00
No. de acciones : 7.100,00
Valor nominal : $5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término indefinido por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal de AGROVET MEDICAL S.A.S tendrá las facultades

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 17:58:17
Recibo No. AA26894144
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26894144205C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de gerencia, representación y administración por medio de una persona natural o jurídica, quien podrá contratar directamente los servicios que requiera o que suministre AGROVET MEDICAL S.A.S en cuantías que no superen los mil seiscientos (1600) salarios mínimos. Si los contratos que suscriba AGROVET MEDICAL S.A.S superan el referido monto, el representante legal deberá convocar a la asamblea general de accionistas para que este órgano autorice o no la contratación de productos o servicios para la sociedad o para los clientes de la sociedad se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna modernización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo de representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 30 de diciembre de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2014 con el No. 01799300 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 17:58:17
Recibo No. AA26894144
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26894144205C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Yeimy Julieth Urquijo Herrera	C.C. No. 53125117

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 22 de mayo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01942491 del 26 de mayo de 2015 del Libro IX
Acta No. 001 del 6 de mayo de 2024 de la Accionista Único	03117672 del 14 de mayo de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4610
Actividad secundaria Código CIIU: 4620
Otras actividades Código CIIU: 4752, 7500

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 17:58:17
Recibo No. AA26894144
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26894144205C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 549.313.491

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4610

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de mayo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de mayo de 2026 Hora: 17:58:17
Recibo No. AA26894144
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26894144205C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

